

VISTOS : Certificado de 10.09.2024; Jefe Depto. de Discapacidad; La factura que se acompaña.

SGG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240845	FEX	858/02/09/2024	TRANSPORTE LUCIANO ESPINOZA E.	2152208007001	179.990	179.990
TOTAL					179.990	179.990

La cantidad de :
CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320822008 \$ 179.990



101410